

23 E/12

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

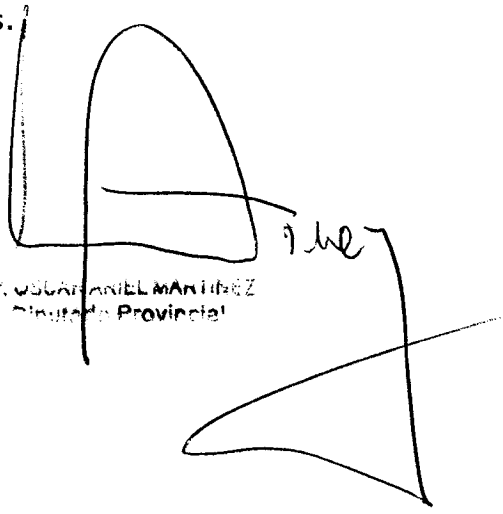
12 MAR 2020

Recibido.....1726.....Hs

Exp. N°.....37800.....C.D

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para restringir, por el término que estime conveniente, todas las actividades masivas de concentración de gente que no sean esenciales.

  
Dr. OSCAR ANÍBAL MARTÍNEZ  
Gobernador Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa encuentra su fundamento en la situación de emergencia sanitaria que enfrenta la población mundial. El impacto que ha causado la epidemia de Coronavirus (COVID-19) y su expansión a 112 países con 114.000 casos y más de 4.000 muertos, genera una preocupación y alerta mundial. Estas circunstancias ameritan la toma de medidas preventivas y tranquilizadoras para nuestra población provincial.

La Organización Mundial de la Salud ha declarado la enfermedad como pandemia mundial y ha consolidado la orientación para los países en cuatro categorías: aquellos sin casos; aquellos con casos esporádicos; aquellos con racimos; y aquellos con transmisión comunitaria. Para todos los países, el objetivo es el mismo, "detener la transmisión y prevenir la propagación del virus". Nuestro país está en plena etapa de recepción de casos, hasta ahora, todos llegados al país mediante personas que viajaron al exterior. Sin embargo, como se ha destacado anteriormente, es nuestra obligación estar prevenidos y desarrollar todas las estrategias primarias para garantizar una verdadera anticipación a ésta epidemia mundial.

En el día de ayer el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha decidido tomar medidas preventivas muy fuertes para contener la posibilidad de propagación del virus y nuestro Gobierno Provincial ha realizado reuniones con el Ministro de Salud, con el objeto de extremar las medidas de prevención.

Entendemos que la situación de CABA es muy distinta a la de nuestra provincia, ya que la primera presenta 12 casos confirmados. Pero no debemos olvidar lo ocurrido en la última pandemia



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mundial de GRIPE H1N1, que afectó de sobremanera a toda nuestra región siendo Santa Fe la quinta provincia con más casos detectados y con una tasa de mortalidad muy por encima de la media nacional.

Entendemos que es momento de avanzar y estar un paso adelante en el desarrollo de estrategias de contención de este virus a fin de evitar su eventual propagación. Estamos convencidos de que es momento de actuar en forma coordinada y rápida, para evitar que la posible importación de casos, escenario que ya parece indefectible, se propague mediante la transmisión comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de comunicación.